

su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.470.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, MERCASEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de marzo del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla, carretera Sevilla-Málaga, punto kilométrico 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio de 2000 y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para presentación de cuentas, elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar previsto para la primera, a las trece horas del siguiente día hábil, 20 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la entidad, edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, la legítima posesión de 10 acciones de la sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionista que no posean el mínimo de 10 acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Conforme a los artículos 112.1, 144.1.c) y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a partir de esta convocatoria, obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de la documentación de las cuentas que ha de ser sometida a su aprobación, del informe de gestión y del informe de los Auditores.

Sevilla, 30 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Antonio García González.—21.828.

MERCAPITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mercapital, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en Madrid, en el hotel «Miguel Ángel», calle Miguel Ángel, números 29-31, y al día siguiente, 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta

de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000. Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

De carácter extraordinario

Primero.—Cese y/o designación de Consejeros. Segundo.—Designación o reelección de Auditores.

Tercero.—Reducción del capital con disminución del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones a los accionistas.

Cuarto.—Dejar sin efecto la autorización conferida por la Junta general de 14 de junio de 2000 al Consejo de Administración para adquirir acciones propias y autorizarle de nuevo para que puedan adquirir acciones de «Mercapital, Sociedad Anónima», al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Conceder facultades al Consejo de Administración para que, por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán, a partir de esta fecha, examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día de carácter ordinario y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe de los Administradores sobre las propuestas que se contienen en los puntos tercero y cuarto de carácter extraordinario y el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el correspondiente Registro contable con una antelación de cinco días al de la celebración de la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como en años anteriores, es previsible que la Junta general se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 14 de junio de 2001.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.431.

MEROIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y elección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Porté Solano.—23.438.

MOLIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Molpeceres Oliete.—20.896.

MOLINA DEL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, María Elisa Usera Cano.—21.316.